

# PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.  
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

3930

ZONA: A ( ) B ( ) C ( )

X

No. PLACA 778

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

X

NUEVA. ( ) RENOVACIÓN. ( ) SARE. ( )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: FACUNDO CASTELAN CORTES

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "EL CONTADOR"

GIRO AUTORIZADO SQUASH - BILLAR CON VENTA DE CERVEZA

HORARIO: DE LAS 10:00 A LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN: HERMENEGILDO GALEANA No. 50, LOC. CHIMALPA, HGO.

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 10 DE AGOSTO DEL 2024

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO

  
C. María Guadalupe Muñoz Romero.



EXPIRO: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES  
C. MARIBEL HERNÁNDEZ GARCÍA



R.P. 6706 N.V. 145144

2020 - 2024